

«En vano algunos viles intrigantes esparcen rumores de transacción, pues jamás puede haberla entre dos partidos cuyos principios son tan opuestos. Sea nuestra constante divisa el Rey y la religión; es necesario triunfar ó morir con las armas en la mano.»

Cuartel general de Orozco 23 de julio.

Vuestro general y compañero

Rafael Maroto.

El mismo Maroto dirigió también desde Orozco á uno de sus amigos la carta siguiente:

«Dicen que Espartero se dispone para atacarme; yo lo creo, pero si cometiese tal temeridad, esté vd. seguro de que él y su ejército hallarán la muerte en el campo de batalla.»

«Sé que mis enemigos trabajan contra mí con ardor, pero desprecio todos sus esfuerzos. Desgraciados si llega el día en que crea que debo ocuparme de ellos, porque mi venganza será tal que no se volverá á hablar de los sucesos de Estella.»

El 8 de agosto se decidió Espartero á poner á Maroto en el caso de ejecutar sus amenazas, ó mas bien seguro de antemano de que no le inquietaría en el camino, trató de pasar de Amurrio á Vitoria, por el peligroso desfiladero de Altube, y al llegar á Vitoria dirigió el siguiente parte al ministro de la guerra.

«Comandancia general de los ejércitos del Norte.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.:

Conforme manifesté á V. E. en mi último parte desde Amurrio, emprendí ayer la marcha penetrando en el país enemigo por el difícil tránsito de Altube, creído de que Maroto, que tan orgulloso y sanguinario se ostentó en la proclama que anteriormente dirigí á V. E. se opondría al paso, favorecido de las ventajas del terreno y de las trincheras y parapetos que habia construido en la serie de aquellas formidables posiciones.

«Resuelto á darle la batalla, que esperé aceptase, mandé por el camino de Orduña á Miranda todo el bagage, á fin de estar mas espedito; pero con asombro de todo el ejército, solo se vieron algunos batallones á larga distancia, y verifiqué la marcha á Murguia sin ninguna oposición, pues únicamente las guerrillas sostuvieron un débil fuego, del que resultaron tres heridos.»

«En Murguia y pueblos inmediatos pernoctaron las tropas y hoy por la mañana he llegado á esta capital, desde donde emprenderé las nuevas operaciones que juzgue mas convenientes, quedando en dar oportuno conocimiento á V. E. de sus progresivos resultados.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 9 de agosto de 1839.

Excmo. Sr.

El duque de la Victoria.

Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la guerra

Un oficial adicto al estado mayor de Maroto escribía pocos dias despues en una carta lo que sigue.

«El descontento del ejército carlista, y aun de los mismos batallones que rodean á Maroto, aumenta cada dia, y sus soldados le acusan altamente de traicion, reconvençion que parece merecida si se atiende á que el otro dia, cuando Espartero vino de Amurrio á Vitoria por los desfiladeros de Murguia, todo su ejército fué contenido por 30 castellanos en guerrillas, por espacio de media hora. Estas guerrillas no cesaban de gritar: *adelante los batallones: que avancen los batallones;* y es indudable que si estos se hubiesen presentado, hubiera podido quedar destruido todo el ejército; pero Maroto lejos de mandar avanzar las tropas dió á las guerrillas la órden de retirarse, permitiendo así que Espartero saliese sano y salvo de un paso en que debió dejar la flor de sus soldados. El combate que hubo el dia 14 cerca de Villareal, ha continuado á aumentar la mala disposicion de las tropas, y aun el batallon 1.º de Navarra que así como el 7.º era muy afecto á Maroto, se ha indignado de la cobardía manifestada en estas dos ocasiones.

En tanto que Maroto preparaba con Espartero la entrada en Guipúzcoa por Durango, debilitaba de tal modo las divisiones de Alava y Navarra, que don Martin Barea pudo devastar impunemente los pueblos de las llanuras de

Vitoria, y don Diego Leon los de las inmediaciones de Estella.

El 23, despues de haber entrado Espartero en Durango, dió Maroto una proclama, en que presentaba la situacion como muy crítica, habiéndose aprovechado el enemigo de la falta de recursos para hacer una invasion, á la cual no habia podido oponerse. En dicha proclama, despues de muchas declamaciones pomposas, se declara contra una transaccion en estos términos: «¿Qué transaccion podeis esperar con un enemigo que lo quema y lo devasta todo, como en Navarra y Alava? Seria una vergüenza, una cobardía: no nos queda otro partido que el de morir con las armas en la mano.»

Espantado D. Carlos de los progresos de los enemigos, convocó una junta en Villareal de Zumarraga, mas habiéndolo sabido Maroto, trató de impedir aquella reunion. Con este fin, envió á decir á D. Carlos que debiéndose reunir el 25 de agosto un consejo en Elorrio, era necesario que viniese á presidirle. Don Carlos marchó con efecto á Elorrio con su escolta de caballería, y al llegar le recibió Maroto: los batallones estaban sobre las armas, y D. Carlos, despues de haberlos revistado, les dijo: «Voluntarios: ¿me reconocéis por vuestro Rey? ¿Estáis dispuestos á seguirme á todas partes?—«Si si; hasta la muerte. *Viva el Rey.*» Tales fueron las voces que se oyeron al principio en todas las filas; mas en seguida se manifestó algun tanto de duda; D. Car-

los notó que Maroto, que se hallaba colocado detrás de él, hacia señas á los comandantes de los batallones, y al momento resonaron por todas partes las voces de *viva Maroto, viva nuestro general.*

Entonces D. Carlos se dirigió á los soldados y les dijo: «Voluntarios: donde está vuestro Rey no hay general. Vuestro Rey se dirige á vosotros: responded, os repito, ¿quereis seguirme?»

Los batallones de Guipúzcoa guardaron el mas profundo silencio. Don Carlos creyó que como aquellos soldados generalmente no hablaban mas que en vascuence, no habrian entendido lo que les decia, y mandó á Iturbe que repitiese sus palabras en aquella lengua; mas éste, en vez de obedecer, dijo á los soldados: «Este hombre os pregunta si quereis seguirle, y yo os digo que seria mucho mejor declararse por la paz.» Inmediatamente empezaron los guipuzcoanos á gritar: *viva la paz*; y D. Carlos, aljido con esto, y notando que recíprocamente se hacian señas Maroto y los comandantes, creyó que todo estaba perdido; temió que se apoderasen aun de su persona, y volviéndose hácia su escolta exclamó: «Estamos vendidos» con lo que salió al galope, y pronto llegó á Vergara, donde estaba el cuartel real. En esta escursion acompañaban á don Carlos su hijo y el infante D. Sebastian.

En Vergara dió noticia D. Carlos á la princesa de lo que pasaba, y todo el cuartel real se puso en marcha, sin llevarse siquiera, los efec-

tos de palacio, y la fuga empezó con tanta precipitacion que ni aun se detuvo la familia real á comer hasta Villafranca, adonde llegó á las once de la noche.

Parece positivo que si D. Carlos hubiera tenido un poco de resolucion en Elorrio, hubiera podido hacer arrestar á Maroto, porque los batallones de Castilla le eran afectos, y hubieran obedecido á sus órdenes; pero titubeó, y aquel acto de debilidad decidió su ruina.

Como la voz de traicion se habia hecho general en las provincias, creyó Maroto que debia dirigir las siguientes comunicaciones á su amigo Montenegro, ministro de la guerra, que entonces se hallaba en Villafranca.

Estado mayor general.—«En la noche del dia de ayer, se me presentó un parlamentario del ejército enemigo, haciéndome las proposiciones siguientes de parte del gobierno de Madrid.

«Reconocimiento del Sr. D. Carlos María Isidro de Borbon, mi Rey y señor, como infante de España; reconocimiento de los fueros provinciales en toda su estension: reconocimiento de todos los empleos y condecoraciones en el ejército, dejando á mi arbitrio el ascenso ó premio de alguno que se considerase acreedor á ello.

«Lo digo á V. S. para que poniéndolo en conocimiento de S. M. se me prevenga lo que debo contestar; y como en las presentes circunstan-

cias me he propuesto patentizar mi comportamiento hasta en los asuntos mas reservados, ruego se me permita dar al público esta mi comunicacion; advirtiendo á V. S. que en la tarde de este dia me he propuesto tener una conferencia con el jefe superior enemigo, para pedirle mas amplias aclaraciones sobre el particular.»

«Lo que comunico á V. S. para que lo haga saber á todos los pueblos y cuerpos de tropa de la comandancia general de su mando, á fin de que todos los que la componen tengan de ello noticia, y para que sirva á todos de gobierno.»

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Elgueta 25 de agosto de 1839.

Rafael Maroto.

Sr. encargado del despacho de la guerra.

«En la mañana de hoy he tenido una conferencia con el jefe enemigo, segun me habia propuesto y avisé á V. S. en mi oficio de ayer; pero convencido de la astucia y duplicidad de sus proposiciones, he resuelto combatirle con las fuerzas de mi mando. Espero que V. S. lo pondrá todo en conocimiento del Rey N. S. (que Dios guarde), á fin de que tenga á bien darme á conocer su soberana voluntad, que estoy resuelto á cumplir.»

Dios guarde á V. S. muchos años. Elorio 26 de agosto de 1839.

Rafael Maroto.

Sr. encargado del despacho de la guerra.

Luego que se recibió el parte del 25 de agosto, mandó publicar D. Carlos la proclama siguiente.

«Voluntarios: un acortecimiento tan extraordinario que no tiene ejemplo en la historia de vuestro pais, vendria á manchar las glorias que habiais justamente adquirido en esta heroica lucha, si continuasen algunos de vosotros en la defeccion á que hoy os han inducido. Con el pretexto de paz se ha dado entrada al enemigo en vuestro suelo, y las cadenas de la esclavitud, la ignominia de vencidos van á reemplazar los laureles de que hasta ahora estabais cubiertos. La lealtad de muchos ha sido sorprendida: son indignas de vuestro valor las proposiciones hechas al Rey N. S. y no es de vosotros abandonarle en manos de sus enemigos. A esto solo, y á ligaros á vosotros al carro de la revolucion, se reduce la paz con que á muchos han alucinado. Seguid al Rey, voluntarios, considerad vuestro heroismo de seis años, y no querais mancharle con un feo delito. Una paz en que se exige la abdicacion del Rey que habeis jurado, una paz convenida entre jefes militares sin autorizacion ni garantia alguna; qué otra cosa puede ser que un engaño para apoderarse de un pais que no han podido dominar por las armas?»

«Desengañaos; esta es la traicion mas infame que han visto los nacidos; morir primero que sucumbir. La causa de Dios peligra, y la de un Rey en cuya defensa está comprometida vuestra

conciencia y vuestro honor. Sois leales por carácter: sois valientes: sois héroes, y nada mas tengo que deciros. Voluntarios: *viva la Religion: viva el Rey.*

Villafranca 26 de agosto de 1839.

Juan Montenegro.

El 27 de agosto escribió Maroto una carta á D. Carlos cuya copia es la siguiente.

SEÑOR:

«Al ponerme á L. R. P. de V. M. como lo ejecuto á nombre de todos los que me acompañan, me atreveré solo á decir á V. M. que nunca es mas grande un monarca que cuando perdona las faltas de sus vasallos. Don Eustaquio Laso presentará á V. M. los sentimientos de mi corazón, para que se digne dirigirme las órdenes que fueren de su soberano agrado. Dios guarde á V. M. dilatados años. Elgueta 27 de agosto de 1839.

Señor:

A. L. R. P. de V. M.

Rafael Maroto.

El 30 publicó D. Carlos otra proclama á la que siguió otra todavía el 31, yendo unida á esta última una de Maroto. Estos tres documentos son los siguientes:

«Pueblos de Navarra y provincias vascongadas:

«Mientras que el enemigo invadía sin resistencia el territorio de estas provincias fidelísimas, abandonándoseles posiciones en que un puñado de valientes, hijos vuestros, habia en otro tiempo rechazado con gloria el impetu reunido del ejército revolucionario y de las legiones extranjeras auxiliares suyas, se os halagaba con palabras de paz, haciéndoos creer que la paz estaba hecha, y que los adelantos del enemigo eran consecuencia de ella, cuando en realidad eran solamente efecto de la mas vil cobardía, si no de un delito mayor. Rey y señor vuestro por el derecho que Dios se dignó concederme con la vida, acepté la guerra que vosotros, sin mas estímulos que los de vuestra lealtad, movisteis al instante mismo de la muerte de mi hermano (q. e. e. g.) y esta guerra que empezásteis con una decision sin ejemplo, y que habeis sostenido con un heroísmo que parecerá fabuloso á los venideros, no es solamente una guerra de sucesion, sino de principios.

«No solo sosteneis con ella mis derechos á la corona, sino tambien los vuestros á la inviolabilidad de la religion santa y de los fueros venerandos de vuestros padres, cuya existencia es incompatible con la del gobierno usurpador y revolucionario. Escuchad sino al jefe de su ejército, al rebelde Espartero en su proclama del 23 de este mismo mes desde Durango, decir á sus soldados las precisas siguientes palabras: *El enemigo desconcertado será batido sino se acoje á*

nuestra generosidad deponiendo las armas, ó sosteniendo con ellas la Constitución de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II, y la regencia de su augusta madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia, pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Allo y Dicastillo.

«¿Quieren mas pruebas de lo que vuestra religion, vuestras leyes y vuestros fueros y costumbres van á ser con el triunfo de la revolucion? ¿Es esta la paz con que os han halagado, y quereis que vuestros sacrificios heroicos de seis años rematen en la vergüenza de rendidos sin combatir, á discrecion del enemigo? Padre vuestro al mismo tiempo que Rey, yo deseo la paz tanto como vosotros mismos; agradecido á vuestros sacrificios, nada deseo tanto como verlos cesar para poder premiarlos; pero ¿podré suscribir á vuestra ignominia? ¿podré consentir en dejaros á merced de vuestros enemigos? No: moriré antes con vosotros y entre vosotros, pues que no dudo que vuestra decision es tambien la de morir antes que echar un tal borron sobre vuestro heroismo.

«El rebelde Espartero os dice lo que debeis esperar de su victoria á que os conduce infaliblemente la falsa seguridad de paz con que se ha procurado entibiar vuestro ardor contra el enemigo. He dado orden para que se publique tambien la correspondencia del general Maroto, en

la que vereis que aun suponiendo ciertas las indignas proposiciones de Espartero, habeis sido engañados torpemente por los que os han hecho creer en una próxima paz. Vuestro heroismo se resentirá de este engaño y de la facilidad que con él se ha dado al enemigo para ocupar un pais que nunca hubiera logrado pisar por la sola fuerza de sus armas; y mientras animados por vuestras palabras, y aun por vuestro ejemplo, corren vuestros hijos á vengar vuestra huena fé burlada, y vuestro honor ultrajado, rechazando de vuestro territorio á los rebeldes, confiad para la obtencion de una paz justa y duradera en el afecto y agradecimiento de vuestro Rey.»

Carlos.

Real de Lecumberri 30 de agosto de 1839.

«Secretaría de estado del ministerio de gracia y justicia.

«Pueblos de Navarra y de las provincias vascongadas:

«Ved ya consumada la mas negra traicion, y al traidor anunciándoosla con un insolente descaro en la proclama adjunta. Habeis sido vendidos al vil oro del extranjero, y al vil premio de la conservacion de algunos grados, y con vosotros han sido vendidos tambien vuestro Dios, vuestro Rey, vuestro pais y vuestros fueros. El traidor se abstiene de daros á conocer las condiciones de la infame venta que llama tratado de paz, pero sabed que estas condiciones son las

siguientes, estipuladas en Vergara con Espartero en la noche del 28 al 29 del corriente.

«1.^a La conservacion de los grados y empleos militares y civiles, con facultad á los oficiales de continuar sirviendo, y dando á los que no quieran esto ó su licencia ilimitada ó su retiro, y á los que prefieran pasar al extranjero, cuatro meses de paga anticipados.

«2.^a Que los voluntarios depongan sus armas en una comida que se dé á los dos ejércitos, y terminada se entreguen al enemigo todos los efectos y municiones de boca y guerra.

«3.^a Que los prisioneros sigan la ruerte de los cuerpos á que pertenecen.

«Por lo que hace á los fueros de estas provincias, Espartero ha dicho abiertamente que ni su gobierno ni él pueden conservarlos, y la única concesion que ha hecho respecto á este punto, se reduce á prometer que empleará su influjo con las Cortes para su conservacion.

¿Habéis oido jamás una perfidia semejante? Pueblos vasco-navarros y voluntarios: elegid entre vuestro Rey y el traidor que de una manera tan vil corresponde á la confianza que habiais puesto en él, entre vuestro deber y vuestra deshonra; y en fin, entre el gobierno prudente y justo de vuestros padres y el inhumano y desordenado de la Constitucion de Madrid. Vuestra decision, la lealtad que es innata en vosotros, y vuestra constancia, no dejan dudar de vuestra eleccion; seguid á vuestro Rey, y estad seguros

de que S. M. no os abandonará en vuestros peligros y fatigas, hasta que se haya obtenido una paz verdadera, y proporcionada á los sacrificios que habeis hecho por espacio de seis años.»

Cuartel general de Lecumberri 31 de agosto de 1839.

Por real orden,

Paulino Ramirez de la Piscina.

«En vista de la infame conducta de D. Rafael Maroto, S. M. le ha declarado traidor; sujeto á todas las penas que las leyes señalan para el delito de traicion, y puesto fuera de la ley.»

«Voluntarios y pueblos vascongados: nadie se ha manifestado más entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de España del señor D. Carlos Maria Isidro de Borbon, en la época en que me declaré en su favor; pero nadie está más convencido que yo por la esperiencia de una multitud de sucesos, que jamás podría este príncipe hacer la felicidad de mi patria, único objeto de los deseos de mi corazón. Por esto, unido en sentimientos con los jefes militares de Vizcaya, Guipúzcoa, Castilla, y algunos otros, he convenido para poner término á una guerra desoladora, que se haga la paz, la paz tan deseada por todos, según se me ha manifestado pública y secretamente.»

«La falta de recursos para sostener la guer-

ra despues de tantos años , y las demostraciones públicas de odio á la conducta de los ministros, me han decidido á dar este último paso.

« Declaré al Rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza , y cuando debia prometerme una acogida digna de un príncipe , se tomó una resolucion en que se me designó como victima.

« En tan crítica posicion se inflamó mi espíritu , y se multiplicaron los trabajos para llegar al término de nuestras desgracias. Al fin he convenido con el general Espartéro , estando autorizado en debida forma por todos los jefes que antes he nombrado , en que se acabe para siempre la guerra en estas provincias , que nos consideremos recíprocamente como hermanos y como españoles , y que se publiquen las bases de nuestro tratado. Si las demas provincias quieren seguir nuestro ejemplo y evitar la ruina de sus padres , amigos y parientes , serán admitidas á participar del tratado , mas para esto es necesario que se decidan inmediatamente , y abandonen á los que les aconsejan la continuacion de una guerra que no conviene ni puede sostenerse.

« Los hombres no son de bronce , ni pueden como los camaleones alimentarse de aire. La miseria ha llegado al estremo en el ejército despues de tantos meses en que no ha recibido socorro alguno ; los jefes y oficiales están peor tratados aun que el soldado , pues éste á lo menos está vestido , mientras aquellos reciben úni-

camente una miserable racion , y se les ve marchar con los pies desnudos , sin camisa , y sufriendo bajo todos aspectos las fatigas y privaciones de una guerra tan penosa. Si han venido algunos fondos del extranjero , los habeis visto disiparse entre los que los recibian y manejaban.

« El pais se encuentra agobiado con escesivas cargas ; nadie tiene para atender á sus propias necesidades , y los militares que contaban antes con los socorros de sus familias , participan hoy de la miseria de sus padres , que deploran la generosidad de un sacrificio que solo les produce la desolacion y la muerte.

« Provincianos : sea eterno en nuestros corazones el voto de paz y de union entre los españoles , y desterremos para siempre los rencores y los resentimientos personales. Esto os aconseja vuestro compatriota y general,

Rafael Maroto.

El mismo dia 31 de agosto se pasó á Espartero con 5 batallones de la division de Castilla , 3 batallones , 4 compañías y un escuadron de la de Guipúzcoa , 8 batallones de la de Vizcaya , y 4 obuses de à 12.